



Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONVOCA

1. A las personas habitantes, vecinas, ciudadanas, menores de edad, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 (Consulta 2022).

2. Las personas que participen en la Consulta 2022, seguirán las indicaciones sanitarias emitidas por las autoridades de la Ciudad de México y por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra el COVID-19.

3. La Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el Congreso de la Ciudad de México y las 16 Alcaldías que conforman la Ciudad de México coadyuvarán con el IECM en el adecuado desarrollo de las actividades de difusión de la presente Convocatoria; asimismo facilitarán los espacios públicos necesarios para la realización de las Asambleas Ciudadanas y el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión (MRD).

4. Las personas habitantes, vecinas, ciudadanas, menores de edad; las organizaciones de la sociedad civil y quienes integran las COPACO podrán participar de las siguientes formas:

- Deliberando en las Asambleas Ciudadanas en materia de presupuesto participativo de su UT (de diagnóstico y deliberación, en su caso, para la atención de casos especiales, de información y selección y de evaluación y rendición de cuentas);
- Presentando proyectos específicos para la Consulta 2022 (mayores y menores de edad);
- Emitiendo su opinión en la Mesa Receptora de Opinión de la UT que corresponda a su sección electoral, siempre y cuando cuente con credencial para votar vigente y que está registrada en la respectiva lista nominal de electores con corte al 28 de febrero de 2022; y/o
- Como personas observadoras u observadores, de conformidad con la Convocatoria para la Ciudadanía interesada en acreditarse como Observadora en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

5. Las personas menores de edad podrán participar:

- Presentando proyectos específicos para la Consulta 2022

6. Las personas habitantes (sin distinción de edad):

- Presentando proyectos específicos para la Consulta 2022

7. Actividades para realizar las **Asambleas de Diagnóstico y Deliberación**.

Publicación de Agenda	Del 17 de enero al 17 de febrero de 2022
Realización de Asambleas convocadas por COPACO	Del 18 de enero al 11 de febrero de 2022
DD	Del 12 al 18 de febrero de 2022
Publicación de las Actas que contienen el Listado problemáticas y prioridades	El 19 de febrero de 2022

8. Registro de propuestas de proyectos específicos. Se hará, tanto en su modalidad digital, es decir por Internet, como en la presencial ante la DD correspondiente, de acuerdo con las siguientes fechas y horarios:

DIGITAL	Desde el primer minuto del 21 de enero hasta el último minuto del 17 de marzo de 2022 en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana https://www.iecm.mx/plataforma/ y en la página del IECM
PRESENCIAL	Del 21 de enero al 17 de marzo de 2022 (lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas; sábados de 9:00 a 14:00 horas) en la DD que corresponda cada UT mediante el formato F1 (Registro de proyectos) El 17 de marzo se cerrará el registro a las 24:00 horas en las 33 DD.

9. Órganos Dictaminadores (OD) y dictaminaciones de los proyectos específicos.

Instalación de 16 OD	Del 7 al 13 de febrero de 2022
Publicación de calendario de sesiones de los OD	Del 8 de febrero al 26 de marzo de 2022
Dictaminación	Del 14 de febrero al 27 de marzo de 2022
Publicación de dictaminaciones (en la Plataforma de Participación Ciudadana, en los estrados (lugar donde se colocan notificaciones) de las 33 DD y de oficinas centrales del IECM)	El 28 de marzo de 2022

10. Redictaminaciones del OD. (Aclaraciones de las revisiones de los proyectos específicos que no reunieron las condiciones para su realización.)

Presentación de escritos de aclaración ante OD correspondiente	Del 29 al 31 de marzo de 2022.
Redictaminaciones	Del 1 al 11 de abril de 2022
Publicación de redictaminaciones	El 12 de abril de 2022

11. Identificación aleatoria de proyectos específicos

Aleatorización	El 13 de abril de 2022
Publicación	El 14 de abril de 2022
Publicación de aleatorización de proyectos derivados de resolución judicial	Del 15 al 20 de abril de 2022

12. Difusión y promoción de los proyectos. Del 15 al 30 de abril de 2022.

13. Información sobre ubicación de Mesas Receptoras de Opinión. La información estará disponible en:

• Estrados de las oficinas centrales del IECM y de las DD; • Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM): 800 433 32 22 (territorio nacional, por cobrar); - (+52) 5526521175 (desde el extranjero, por cobrar); • Plataforma de participación, sitio de Internet del Instituto (www.iecm.mx) y redes sociales en las que el IECM participa; y • Herramienta "Búsqueda de Mesas en el Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana" (www.iecm.mx).	Del 22 de marzo al 1 de mayo de 2022
--	--------------------------------------

• Ligas en la página de Internet de otras instituciones públicas y privadas que colaboran con el IECM; • Páginas de Internet de las demás autoridades de la Ciudad de México en materia de la Convocatoria Única; y • Lugares públicos de mayor afluencia ciudadana de cada DD.	Del 28 de marzo al 1 de mayo de 2022
---	--------------------------------------

14. Pre-registro para opinar por medio digital (SEI).

Para participar en esta modalidad, la ciudadanía deberá tramitar una Clave de Opinión por Internet (Clave) de forma previa a la Jornada SEI, ingresando a la citada aplicación SEI para solicitar su pre-registro, a partir de las 9:00 horas del 8 de abril y hasta las 17:00 horas del 19 de abril de 2022. Deberá proporcionar información para cotejo y aplicar una técnica biométrica para acreditar su identidad; si su validación es exitosa, la Clave le será proporcionada por correo electrónico.

15. Jornada Consultiva.

DIGITAL (Vía remota)	Desde las 20:00 horas del 21 de abril hasta las 20:00 horas del 28 de abril de 2022
PRESENCIAL	El 1 de mayo de 2022, de las 9:00 horas hasta las 17:00 horas.

16. Escrutinio y cómputo de la Consulta.

Sistema Electrónico por Internet (SEI)	El 29 de abril de 2022.
Mesa Receptora de Opinión	Al término de la Jornada Consultiva presencial (1 de mayo de 2022).

17. Validación de resultados ante la DD. El 1 de mayo de 2022, al término de la Jornada Consultiva presencial y conforme vayan llegando los paquetes consultivos.

18. De la publicación de los resultados de la Jornada Consultiva. A más tardar el 3 de mayo de 2022.

19. De los proyectos ganadores. A partir del 3 de mayo de 2022 se emitirán las constancias de validación de los proyectos ganadores, así como la definición de los casos especiales.

20. Asambleas para casos especiales de la Consulta.

Publicación de programación de agenda	Del 13 de mayo al 2 de junio de 2022
Celebración	Del 14 de mayo al 5 de junio de 2022

21. Entrega de resultados.

A partir de la última semana de junio de 2022.

22. Asambleas.

De Información y selección	Del 14 de mayo al 17 de julio de 2022
De Evaluación y Rendición de cuentas	A partir del segundo semestre de 2022

23. Casos no previstos en la presente convocatoria.

Serán resueltos por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y de Capacitación del IECM, excepto en los casos que, por ley corresponda al Consejo General del IECM.

www.iecm.mx

